Comisión de Industria, Energía y Minería
Carpetas Nos 271 de 2015 y 2156 de 2013

Versión Taquigráfica N° 149 de 2015

DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de julio de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carlos Varela Nestier.

MIEMBROS: Señores Representantes Saúl Aristimuño, Julio Battistoni, Betiana Britos, Amin Niffouri y Luis A. Ziminov.

INVITADOS: Por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, ingeniero químico Enrique Moreno, Director Nacional de Industrias; ingeniero químico José Luis Heijo, Director del Área de Regímenes Industriales y economista Yaninia Corsini, Directora de la División de Política Industrial.

PROSECRETARIO: Señor Guillermo Geronés.

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Queremos solicitar a la comisión que se saque del archivo un proyecto que ingresó a fines del período pasado y no tuvimos el tiempo necesario para darle un tratamiento más exhaustivo. Me refiero al proyecto de portabilidad numérica móvil, que figura en la Carpeta Nº 2662/2013.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar que se saque del archivo el mencionado proyecto de ley.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Solicitamos a secretaría que recoja los antecedentes, ya que en su momento recibimos varias delegaciones que dieron su opinión con respecto al proyecto, lo que puede servir como referencia para el trabajo que vamos a iniciar.

Por otra parte, correspondería considerar el primer punto del orden del día: Gas natural. Marco regulatorio. A fines del año pasado la Cámara aprobó un proyecto parecido pero no avanzó su consideración en la Cámara de Senadores. Como el Poder Ejecutivo envió un nuevo proyecto, habíamos invitado para hoy a la directora Nacional de Energía, pero está atravesando un problema de salud coyuntural y nos ha pedido postergar su

visita. Por lo tanto, concurrirá a una de las primeras sesiones del próximo mes. De todos modos, creo que correspondería fijar una agenda de visitas. Propongo que se invite a los trabajadores del gas, que cuando tratamos el proyecto el año pasado no pudieron concurrir por la urgencia que el mismo requirió. Me parece importante contar con sus opiniones. Los podríamos invitar para la primera sesión de agosto a la que concurra la directora Nacional de Energía. Habría que invitar también a los empresarios relacionados con el negocio del gas. Sugiero la presencia de Conecta y de MontevideoGas, que ya estuvieron presentes cuando consideramos el primer proyecto, y nos parece importante contar con sus opiniones, ya que este es diferente.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- En estos días hemos recibido una nota por intermedio del diputado Arocena, de Florida, del Centro Comercial e Industrial de Florida por un tema que en la comisión hemos visto que se reitera. En este caso en particular, tiene que ver con la construcción de un parque eólico en el kilómetro 9 de la Ruta Nº 56 de Florida. Su realización estaba a cargo de una empresa que subcontrató a otra para realizar el trabajo y esta, a su vez, contrató mucha gente de la zona. Esta empresa se fue y dejó el tendal en Florida. Se está hablando de una suma de US$ 400.000. El Centro Comercial e Industrial hizo pública la situación a los distintos representantes del departamento. Se trata de un gran emprendimiento, entienden que es sólido económicamente, y ahora quedaron colgados del pincel

Si la comisión lo entiende conveniente, tal vez sería bueno recibir a las autoridades del Centro Comercial e Industrial de Florida para que nos detallaran cómo fue el proceso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, vamos a hacer copia de la carta que enviaron para repartirla entre los integrantes de la comisión y la incorporaremos a la agenda, a los efectos de invitarlos.

(Apoyados)

——Propongo un intermedio de cinco minutos para esperar a la delegación que ha sido invitada para tratar el segundo punto del orden del día: Fomento y protección de parques industriales y de servicios.

Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

(Ingresa a Sala una delegación de la Dirección Nacional de Industrias)

——La comisión tiene el gusto de recibir al ingeniero químico Enrique Moreno, director Nacional de Industrias; al ingeniero químico José Luis Heijo, director del Área de Regímenes Industriales; y a la economista Yanina Corsini, directora de la División de Política Industrial.

Los hemos invitado a participar porque está a consideración un proyecto de ley sobre parques industriales presentado en el período pasado. Hemos retomado su estudio en esta oportunidad y nos parecía importante contar con la opinión de las autoridades del área industrial del ministerio para conocer las posibles modificaciones que quieran hacer, ideas, críticas o incorporaciones.

SEÑOR MORENO (Enrique).- Quiero agradecer la invitación a la comisión para tratar un tema tan importante como son los parques industriales. Desde que asumí el 1º de marzo, uno de los temas en los que hemos enfocado nuestra atención es este. Además, hemos visto los antecedentes del tema en el período anterior.

En líneas generales, estamos de acuerdo con lo que se ha trabajado y con la implementación de una ley que dé respuesta a las necesidades. La evidencia empírica demuestra que el interés por estos parques ha sido relativa; hay experiencias exitosas y otras no tanto.

El sistema de parques industriales entra en los objetivos de la política industrial, en el sentido de fortalecer los emprendimientos, lograr economías de escala y desarrollo de proveedores. Pensamos que la experiencia comparada con otros países es uno de los caminos para avanzar en estos temas. Ese sería mi primer apunte para empezar a intercambiar ideas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto al proyecto que está en tratamiento, ¿tienen observaciones para hacer, cambios, modificaciones, incorporaciones? ¿O consideran que está bien y podemos continuar su tratamiento?

SEÑOR MORENO (Enrique).- El trabajo que se ha realizado en el período anterior, que recoge la iniciativa de legisladores y apuntes del Poder Ejecutivo, está bastante avanzado y estamos de acuerdo en líneas generales. En este momento, en la Dirección Nacional de Industrias el equipo técnico continúa trabajado y va a enviar una propuesta al Poder Legislativo que va a recoger las líneas generales. Por ejemplo, queremos que el régimen de parques industriales sea atractivo. Por diversas razones, que todos conocemos, si los beneficios propuestos no superan a otros vigentes, no habrá interés en afincarse en estos lugares. Lo que se ha trabajo en el período anterior recoge algunos temas importantes, es decir, afincar el desarrollo industrial en zonas del interior del país donde hay necesidades por cuestiones socioeconómicas. También recoge la zonificación, es decir, tener en cuenta que en distintas zonas del país hay determinada especialización. Los beneficios tributarios también están dentro de los temas a considerar.

A la brevedad enviaremos un proyecto que recoge lo que nuestros técnicos han aportado y lo que han estudiado los legisladores.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Entiendo que todas las normativas que se han aprobado, los intentos que ha habido en diferentes instancias del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, no han sido efectivas para promocionar y afincar parques industriales. El éxito de esta iniciativa es que se logre que un conglomerado de industrias se afinque en una zona determinada según planes territoriales departamentales, locales y nacionales. Me congratula que la dirección esté enfocada en esto, porque no debe ser fácil traducir este tema en una normativa, a fin de que la instalación de un parque industrial sea atractivo. Si se logra aglutinar las industrias en determinas áreas que llamamos parques industriales, sin duda que el primero que va a salir ganando es el país, y su estructura productiva. Le hace bien al trabajo, a la sinergia entre las industrias -para potenciarse-, y a los entornos urbanos, porque racionaliza el uso de algunos servicios, por ejemplo el transporte. Por lo tanto, me parece que si no partimos de una normativa efectiva para formar parques industriales vamos a tener leyes declarativas solamente. La iniciativa del exdiputado Delgado iba en ese sentido, es decir, sanar las anteriores normativas. Me alegro de que la Dirección Nacional de Industrias esté enfocada en ese tema.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Me parece bien que sea prioritario llevar adelante un proyecto de ley sobre parques industriales. Ya tenemos este proyecto como base, por lo que nos gustaría que nos dieran su opinión al respecto. Entiendo que están trabajando en uno nuevo, pero quisiera saber si leyeron este.

SEÑOR MORENO (Enrique).- La Dirección Nacional de Industrias tomó como base el trabajo de los legisladores, que hace hincapié en que sea más atractivo el régimen de parques industriales. Por supuesto que también hubo aportes del equipo técnico anterior de la Dirección Nacional de Industrias en cuanto a lo que tiene que ver con la zonificación. Reitero que la base del proyecto que estamos elaborando es la iniciativa presentada en el período pasado, con los aportes realizados por nuestro equipo técnico.

El tema de parques industriales trasciende el desarrollo productivo. También tiene que ver con la planificación territorial, es decir, hacer más eficiente el uso de los recursos de un país para permitir, por ejemplo, la relocalización de empresas que hoy están en medio de las ciudades, sobre todo en el interior, lo que conlleva todo un problema logístico, de mantenimiento de calles. Tampoco pueden estar alejados de los centros poblados.

Uno de los temas que repercute en la resistencia de pequeñas y medianas empresas a ubicarse en los parques tiene que ver con la gestión. Ese es un tema que debemos atacar. Tenemos que apuntar a una profesionalización de la gestión de las empresas. Evidentemente, eso no lo va a resolver solamente el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Quiero mencionar un ejemplo de una herramienta en la que estamos trabajando en conjunto con el Centro de Extensionismo Industrial, la Cámara de Industrias del Uruguay y la Universidad. A través de asesoramientos intentamos juntar la oferta y la demanda tecnológica de la industria -ya hay resultados concretos-, pero también las gestiones internas. Esta es una opinión personal. Muchas veces se habla de la gestión pública, y no es una crítica a la gestión privada, pero según algunos estudios el 80% de las pequeñas empresas no alcanza el mínimo de excelencia en el tema de gestión. El problema es que muchas veces se trata de ayudar a las empresas con la adquisición de equipos o servicios, cuando no tienen una gestión para determinar sus necesidades. El tema es muy complejo. Esta es una de las explicaciones de por qué las empresas no han visto los beneficios de los parques. Estoy hablando de pequeñas empresas que tenían su forma de trabajar y resolver los problemas diarios con su gente de confianza. Cuando uno va a un parque industrial logra ventajas por escala, pero también tiene que ceder poder. En el mundo moderno las grandes empresas se están enfocando en su actividad principal y lo que es accesorio o servicios lo están contratando. El parque industrial es un lugar idóneo para que haya desarrollo de proveedores, y para que surjan empresas especializadas. Como efecto colateral -sobre todo pensando en el interior del país- tiene una mejor remuneración de las personas que brindan esos servicios.

Volviendo a la pregunta del señor diputado, reitero que tomamos como base el proyecto que está en comisión. Quiero recordar que este tipo de proyectos que tiene exenciones tributarias requiere iniciativa del Poder Ejecutivo. Por lo tanto, nuestra intención es ayudar a que este tema se concrete rápidamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sé que no tiene una respuesta precisa, pero ¿cuándo estima que nos pueden enviar el proyecto?

SEÑOR MORENO (Enrique).- Uno no domina los hechos que puedan acaecer en el futuro, pero si no hay algún problema que interfiera pesamos que en un mes podríamos enviarlo.

SEÑORA CORSINI (Yanina).- Quiero agregar algo que me parece importante. Soy presidenta de la Comisión Asesora sobre la Ley de Parques Industriales. El hecho de que estemos elaborando un proyecto de ley no es reciente; hace mucho tiempo que estamos trabajando. Lo hemos discutido con todas las partes: el Congreso de Intendentes, la Cámara de Industrias del Uruguay, la Dirección de Ordenamiento Territorial, la OPP, el Ministerio de Economía y Finanzas. Todos han planteado inquietudes diferentes porque no ven que se instalen empresas en los parques. Tenemos ocho parques; dos están en evaluación y hay tres o cuatro consultas. Sin embargo, hemos notado falta de empresas que se instalen. Hay varios parques que están vacíos o tienen una o dos empresas.

El tema de cómo estimular la instalación de empresas ha sido el factor dominante de nuestras discusiones. Tanto es así, que la Dirección Nacional de Industrias ha tomado contacto con el departamento de desarrollo local de la Dirección Nacional de Pequeña y Mediana Empresa que trabaja con referentes en cada uno de los departamentos y una de sus inquietudes son los parques industriales. Hemos mantenido reuniones para analizar la falta de interés. También nos han planteado la posibilidad de que se instalen empresas que no son netamente industriales. Por eso nos replanteamos la posibilidad de incorporar los servicios. Entendemos que actualmente la industria ya no es cerrada, sino que los servicios informáticos, logísticos, de biotecnología, etcétera, son imprescindibles para el desarrollo de un país. Por lo tanto, estamos de acuerdo con incorporar los servicios, como se establece en el proyecto de ley.

Trabajamos mucho en esta iniciativa con el exdiputado Delgado y sus representantes en la Dirección Nacional de Industrias, así que estamos muy informados.

Entendemos que el estímulo a la instalación de empresas debe ser uno de los factores fundamentales. Por eso pensamos en el incremento de incentivos.

En cuanto al ordenamiento territorial, trabajamos particularmente con las representantes que están en la comisión -inclusive, tuvimos reuniones periódicas aparte-, porque su interés es que se respeten las directrices departamentales, pero que también sea contemplada la ley de ordenamiento territorial. En ese sentido, hemos

tenido varias reuniones con intendentes que nos han planteado su interés en dinamizar determinadas zonas por cuestiones de empleo, de descentralización, de sacar empresas de las ciudades. Hemos trabajado mucho con la Dirección de Ordenamiento Territorial para que los parques se instalen en las zonas de prioridad, que no estén en los centros urbanos, pero que tampoco están alejadas de los centros poblados y que tengan todos los servicios. Hay que conjugar todos esos elementos para que no sea perjudicial; es decir, que tengan servicios, transporte, pero que estén separados de los centros poblados.

Realmente, el trabajo ha sido muy largo. No nos hemos quedado quietos. Es muy importante para nosotros que esta metodología de confluencia de empresas en una zona, promovida y elegida por el gobierno nacional y departamental, tenga su potencial y que quizá pueda incluir proveedores. Esto va en concordancia con un trabajo de desarrollo de proveedores que estamos realizando hace años. Otra posibilidad es que puedan hacerse parques temáticos, que ha tenido mucho éxito en el mundo. Participamos en Argentina de un encuentro de parques industriales y observamos y analizamos las ventajas y desventajas de los parques temáticos. Estamos trabajando mucho. Pronto tendremos novedades del proyecto que estamos elaborando.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- Disculpen la reiteradas intervenciones, pero es una demostración de mi interés por el tema.

Sé que es sumamente difícil para el empresariado uruguayo porque esta es una experiencia nueva y por ahora no hay nada que lo impulse a ir detrás de estas iniciativas. Esto no es culpa del empresariado sino de la historia industrial del país. Ya terminó el modelo que teníamos antes, cuando las fábricas estaban en cada uno de los barrios y cada obrero tenía la suya a la vuelta de la esquina.

Pueden ser infinitas las sinergias que podrían tener las industrias en un área que llamamos parque industrial -que pueden ser de diferentes tamaños-, con servicios que se encarguen de proveer agua de calidad, eliminar residuos en forma segura, saneamiento con tratamientos, generación de energía propia, sucursales de bancos y centros de estudios de captación de problemas.

Cuando estuve en la Intendencia estábamos preocupados por algunos de los parques industriales; tuve oportunidad de visitar alguno y puedo decir que la situación es compleja.

Pude conocer el parque industrial de la zona franca de Barcelona, que es enorme, tanto que por él circula el metro y tiene dos paradas. Recuerdo que el director de ese parque nos comentaba que uno de los problemas que había era lo que acaba de mencionar el director Moreno, es decir, que la pequeña y mediana empresa no veía el ingreso en cosas sencillas. Por ejemplo, era sumamente importante que los terrenos sobre los que estaba ese parque industrial, que era del ayuntamiento de Barcelona, fueran municipales, por la sencilla razón de que se quería evitar los abandonos -como los que se pueden generar en la ciudad con los inmuebles abandonados- pues se generarían agujeros que luego no se podrían utilizar. Es más, firmar una concesión de uso por veinte años por parte de las empresas de gran porte no constituía ningún problema. Sin embargo, las empresas familiares estaban muy atadas al concepto de contar con la propiedad del lugar en el que iban a trabajar, pues les costaba mucho asumir la otra posición; cuando veían qué era un parque en funcionamiento, se acogían a las ventajas de estar juntos, sobre todo por la eficiencia en el uso de los servicios.

Esto es algo sumamente bestial, como también lo es el hecho de que un metro, con dos paradas, circule por el predio.

Mi deseo -conozco mis limitaciones porque no sé de qué manera aportar- es que cuando se apruebe este proyecto de ley se induzca a eso. Sin duda que los gobiernos departamentales y el gobierno en general deben tener una actitud muy activa para consolidar esa situación y poner el granito sobre el que se cristalice, pues preveo que será muy difícil que pueda salir de otro lado.

SEÑOR ARISTIMUÑO (Saúl).- Soy de Rivera y puedo decir que para nosotros cada vez que se hace un planteo de parque industrial es como si avizoráramos un salvavidas en el medio del mar. Supongo que los señores diputados estarán al tanto de la situación económica de nuestro departamento y sabrán que la generación de empleo y el sustento de los riverenses dependen pura y exclusivamente del turismo de compra.

Estamos abocados a una campaña de concientización de apoyos políticos, sociales y empresariales para comenzar a pensar el futuro del departamento de Rivera a veinte y treinta años a efectos de paliar esta situación de dependencia que nos afecta enormemente cuando hay un cambio en la cotización del dólar o en la situación económica de Brasil, que nos sume en una crisis económica que nos genera desempleo, angustia y un montón de otras situaciones que todos conocemos.

Nosotros vemos con expectativas este tipo de cosas porque si bien tenemos algunos industrias, el parque industrial está vinculado pura y exclusivamente a la madera y a alguna pequeña empresa agro industrial. Sin duda que este tipo de cosas podría generar la instalación de otras empresas en la zona lo cual permitiría contar con un empleo sustentable, que es lo queremos para el departamento.

Simplemente quería hacer estos comentarios para compartir cómo desde el interior del país vemos este tipo de iniciativas que, reitero, esperamos con expectativa.

SEÑOR ZIMINOV (Luis Alberto).- En Paysandú está funcionado un parque industrial municipal y ahora se instaló una planta fotovoltaica y un aserradero. Con muchas dificultades se comenzó con esta experiencia y recuerdo que al principio fue complicado porque había problemas de servicios. Por supuesto que en cada departamento la situación es distinta, y creo que las autoridades que hoy nos visitan deberían plasmar en el proyecto, en forma genérica, cada una de las circunstancias.

Quisiera saber si para elaborar esta iniciativa han tenido contacto con los Intendentes.

SEÑOR HEIJO (José Luis).- Hemos tenido contacto con los intendentes y también hemos leído el informe del Congreso de Intendentes que figura en la carpeta de la comisión.

Notamos que hay dos situaciones bien distintas y definidas sobre las que estamos trabajando. Una de ellas es la instalación de nuevos emprendimientos que, si no entendí mal, fue lo mencionado por el señor diputado Aristimuño respecto a la problemática de su departamento. Tal vez los inconvenientes de Paysandú sean distintos. Se trata de reubicar emprendimientos que están operativos y que al moverlos generarán mejoras en el ordenamiento territorial de la ciudad, en la prestación de servicios a la industria y en las sinergias mencionadas por el diputado Battistoni.

En el proyecto en el que estamos trabajando queremos hacer esa distinción y no solo favorecer la instalación de industrias sino también la reubicación, en los parques industriales, de las empresas que están fuera de ellos. Esta es una preocupación de los intendentes.

SEÑOR MORENO (Enrique).- Quiero hacer énfasis en dos aspectos. Con respecto a los parques industriales, entiendo que es una oportunidad de utilizar y racionalizar las herramientas que el país se ha dado para favorecer la producción. Decía que es una oportunidad para incidir no solo en la reubicación de las empresas, sino en la gestión de las empresas, sobe todo en las pequeñas.

El otro aspecto que para mí también es muy importante -intentaremos abordarlo en el proyecto- tiene que ver con la gestión del Estado hacia los parques industriales. A menudo se crean las herramientas pero no las capacidades en el Estado para realizar su seguimiento. No nos olvidemos que tenemos obligaciones no solo en la recepción y aceptación del proyecto, sino en realizar el seguimiento y hacer cumplir ciertos aspectos. Además, no olvidemos que existiría la posibilidad de que esta herramienta se use en forma errónea.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que estamos en un marco de austeridad, sería indispensable que desde el Estado, en particular desde la Dirección Nacional de Industrias, nos demos las capacidades para hacer un seguimiento y asesoramiento eficientes. Este no es un tema menor. Muchas veces este tipo de herramientas, además de sus características, tiene incidencia relativamente baja porque desde el Estado no se dan esas capacidades.

Para finalizar reitero una vez más que entendemos que este es un tema muy importante que se ubica dentro de los objetivos de nuestra política industrial. Es necesario dar una respuesta rápida a un proceso que se inició en el período anterior, que tomará como base el trabajo realizado por los señores legisladores y el aporte de nuestros técnicos.

Por estos motivos, nos comprometemos a enviar a la brevedad este proyecto para que sea considerado por los señores diputados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedamos a la expectativa de recibir el proyecto. Nosotros seguiremos trabajando en los antecedentes que la comisión ha generado y tomaremos las medidas para acompañar este trabajo, que ojalá tenga el mejor resultado posible porque más allá de las dificultades que nos han planteado esta es una herramienta fundamental para el desarrollo y la descentralización del país -con justicia- en todo el territorio.

Muchas gracias por su visita.

(Se retira de sala la delegación del Ministerio de Industria, Energía y Minería)

——Vamos rectificar una resolución que hemos adoptado hace algunos minutos. Hemos acordado invitar a la directora de Energía para considerar el proyecto de ley del marco regulatorio del gas, pero me acotan desde la secretaría de la comisión que corresponde invitar a la señora ministra de Industria, Energía y Minería en forma conjunta con la señora directora de Energía en virtud de que se trata de un proyecto del Poder Ejecutivo y porque es el procedimiento que habitualmente hemos seguido.

Si están de acuerdo, procederemos de esa manera.

(¡Apoyado!)

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Creo que podemos aprovechar la visita de la señora ministra para considerar lo relacionado con la regasificadora. En estos días nos hemos enterado a través de la prensa de que existió algún contacto para reiniciar el proyecto de la regasificadora. Entiendo que sería una buena oportunidad para que nos brindaran información de primera mano sobre el reinicio de las obras de la regasificadora.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la invitación procederemos a incorporar esa interrogante.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- El proyecto sobre el marco regulatorio del gas es muy importante y no sé cuánto tiempo nos insumirá su consideración. Estoy en pensando en voz alta, y creo que tal vez sea excesivo para la señora ministra considerar los dos temas pues, por un lado, tenemos el análisis de un proyecto de ley que tiene algunas modificaciones con respecto a lo que aprobó la comisión y, por otro, se trata de información. No sé si todo lo podemos abordar en una sesión.

Simplemente planteo una duda a efectos de trabajar mejor. Entiendo que en el diálogo con el ministerio se debería dedicar bastante tiempo a llegar a convencernos de que ese será el proyecto que llevemos adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es claro que cuando venga la señora ministra habrá prioridad para analizar el proyecto. Si no entendí mal, el señor diputado Niffouri plantea una consulta específica sobre el avance de las negociaciones de la regasificadora.

Podemos hacer las consultas correspondientes y, en caso de ser necesario, realizar dos citaciones.

Por otro lado, creo que de continuar con el tratamiento del proyecto sobre parques industriales sería razonable que visitáramos algún parque para ver in situ cuál es la situación, conversar con las autoridades responsables y las empresas instaladas y tomar testimonio de esa realidad.

He solicitado a la secretaría de la comisión un listado con los parques existentes en el país -ya se consiguió- y se repartirá entre los integrantes de la comisión. Sugiero que para la primera sesión de agosto trajéramos propuestas de visitas a los parques de forma tal que en una o dos jornadas podamos recorrer más de un departamento, práctica que ha llevado adelante la comisión.

Se levanta la reunión.